

**ASAMBLEA DE MELILLA**  
Secretaría General de la Asamblea

Referencia:	<b>8374/2019</b>
Procedimiento:	<b>Sesiones de la Mesa de la Asamblea</b>
<b>Secretaría General de la Asamblea (MALVAR02)</b>	

## **ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA EL DÍA 04 DE MARZO DE 2019**

En la Ciudad de Melilla, siendo las trece horas, del cuatro de marzo de dos mil diecinueve, en el despacho del Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, sito en el Palacio de la Asamblea, Se reúnen el Excmo. Sr. D. Juan José Imbroda Ortiz, las Sras D<sup>a</sup>. Cristina Rivas del Moral Vicepresidenta 1<sup>a</sup> de la Asamblea. y D<sup>a</sup>. Dunia Al- Mansouri Umpierrez, Vicepresidenta 2<sup>a</sup> de la Asamblea.

Constituyen la Mesa de la Asamblea, el Sr. Imbroda Ortiz como Presidente y las Sras. Rivas del Moral y Al-Mansouri Umpierrez como vocales.

Les asiste quien suscribe D. José Antonio Jiménez Villoslada, , como Secretario General de la Asamblea.

A continuación se pasó a conocer del siguiente:

### ***ORDEN DEL DÍA***

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-** Conocida por la Mesa el Acta de la sesión celebrada el mismo día 25 de febrero siendo aprobada por unanimidad.

**PUNTO SEGUNDO.- ASISTENCIA JURÍDICA A VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA.-** Visto el expediente tramitado al efecto se acuerda comunicar al citado Viceconsejero que dado que no tiene la condición de miembro de la Asamblea de la Ciudad (Diputado), su asunto no tiene por que ser conocido por la Mesa de la Asamblea.

No obstante, conocido el informe evacuado por los Servicios Jurídicos sobre el particular, se acuerda comunicar al interesado que deberá actuar según el mismo. Adjuntando copia del mismo.

Fuera del Orden del Día se acuerda fijar la fecha del próximo pleno ordinario para el 08 de marzo a las 9,30 horas, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer.

**ASAMBLEA DE MELILLA**  
Secretaría General de la Asamblea

Igualmente se da cuenta de Moción presentada por el Grupo CpM, relativa a proponer al Gobierno de la Nación la firma de un nuevo Tratado de Buena Vecindad y Cooperación con Marruecos, que fue conocida por la Comisión Permanente de Presidencia y Seguridad Ciudadana el día 27 de noviembre de 2018, en el que consta que D<sup>a</sup>. Dunia Al-Mansouri manifestó que “su grupo parlamentario CpM lo que pretende es que la propuesta en cuestión, sea consensuada por todos los grupos, por que tiene más legitimidad ante el Gobierno de la Nación y que, por tanto, la Moción nº 21/2018 se incluya en el Orden del Día de la próxima Comisión de Presidencia y Seguridad Ciudadana”.

En relación con lo anteriormente manifestado la Consejera de Presidencia comunicó que lo iba a consultar con la Mesa de la Asamblea.

Pues bien, conocido todo ello la Mesa acuerda devolver la Moción a la Comisión de Presidencia y Seguridad Ciudadana a fin que sea consensuado un texto para su posterior remisión al Gobierno de la Nación.

Una vez consensuado el texto se someterá a aprobación del Pleno de la Excm. Asamblea.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las trece horas y treinta minutos, la Presidencia levantó la sesión de la que se extiende la presente acta, que firma el Sr. Presidente conmigo, el Secretario General, de lo que doy fe.